

### AVISO

#### AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al- CAMPO ELIAS LEGARDA NARVAEZ a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. (284165017)

**EL SUSCRITO JOHN RAFAEL GARZON RODRIGUEZ**

**Subdirector Local para la Integración Social Kennedy**

#### HACE SABER

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por: respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

- Porque la dirección es incorrecta
- La dirección no existe
- El destinatario desconocido
- No hay quien reciba la comunicación.
- Cambio de domicilio
- Otro,


Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No (2841652017) Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento6.

#### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso) días hábiles, hoy (23 de enero del 2018 siendo las 900 AM)

**JOHN RAFAEL GARZON RODRIGUEZ**

Subdirector Local para la Integración Social Kennedy

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
	<b>AVISO</b>	Versión: 0
		Fecha: 23-07-2014
		Página: 4 de 4

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy (31 de enero 2018 siendo las 4.30 PM.)




**JOHN RAFAEL GARZÓN RODRIGUEZ**

Subdirector Local para la Integración Social Kennedy

Proyectó: **LUCELY ORTEGA LOPEZ**

MEMO INT: 40463-23/07/2014

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS          SERVICIOS SOCIALES</b>	Código: PCD-DSS-002
	<b>PROCEDIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE          REQUERIMIENTOS DE LA CIUDADANÍA EN LA          SDIS</b>	Versión: 7
		Fecha: Circular No.031 – 10/10/2017
		Página: 2 de 2

Atendiendo a su solicitud, le comunicamos que al verificar el sistema de información de registro de beneficiarios –SIRBE- usted se encuentra siendo beneficiario de nuestros proyectos discriminados así: Apoyo para favorecer la inclusión proyecto 721 desde el 05/05/2016, En el servicio social "Apoyos para la Seguridad Económica" del proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, activo y Feliz" tipo B desde el 20/10/2006, Bono alimentario tipo A proyecto 730 desde el 05/05/2016. Buscando de esta manera fortalecer con una atención integral, cualificada y desde la perspectiva de enfoque diferencial, su proyecto de vida.

Igualmente me permitió informarle que el 29 de Diciembre se traslada por competencia su solicitud de inclusión en el mejoramiento integral para obtener los beneficios de habitabilidad a Secretaria de Hábitat

Espero así haber dado respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley y le manifiesto nuestra disposición para continuar trabajando por una "Bogotá Mejor para Todos" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

  
**OLGA CONTRERAS CARDENAS**  
 SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL KENNEDY (E)

Proyectó: Ángela Bernal Robles Profesional proyecto 1099 *Envejecimiento Digno, activo y Feliz* Kennedy

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.